



CONCESIONARIA
Rumichaca
Pasto

HMV CONSULTORIA S.A.S
FECHA 24 DIC 2020
RECIBIDO

02:05 PM



SuperTransporte

05050-20

San Juan de Pasto (Nariño), 22 de diciembre de 2020

Señor
Jesús Octaviano Arteaga Quenguan
despachocalde@contadero-nariño.gov.co
Vereda Providencia
Vía Ipiales - Pasto

RADICADO : B047238

Fecha : 24/12/2020 Carpeta : 2887C200-

Pasa a : vmunozc

Firma : _____

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 015 de 2015, Proyecto vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Respuesta a petición con asignación de radicado No. R-02-202010142606 "Queja por motivo de calidad de agua de la quebrada San Antonio y taponamiento del puente ubicado en la vereda la providencia por trabajos que se adelantan en proyecto vial Rumichaca – Pasto". R-2606-20**

Cordial saludo;

La Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., a cargo de la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015, suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, al tanto de su solicitud y con el fin de brindar una respuesta oportuna y de fondo a su petición, se permite manifestar lo siguiente:

De antemano es importante informar, acerca del desarrollo de las actividades encaminadas a la disminución de los impactos ambientales asociados a la construcción de la vía dentro del paso donde la quebrada concurre con la obra, de tal suerte, estas actividades son:

- Se instaló tubería en concreto de 36 pulgadas. (Ver imagen No. 1 y 2)
- Se realizó la instalación de lona plástica dentro del encole y descole de la tubería. (Ver imagen No. 4 y 6)
- Se limpió y canalizó la fuente hídrica, con el fin de evitar que se interrumpa el paso constante de agua. (Ver imagen No. 3,4,5 y 6)
- Se realizó la construcción de trinchos en madera recubiertos con geotextil, en el lugar donde concurre la construcción de la vía con el cuerpo de agua y 30 metros antes de la entrada a la obra hidráulica, teniendo como fin la prevención del arrastre y caída de material. (Ver imagen No. 7,8,9 y 10)
- Como medida complementaria frente a la caída y arrastre de material se instaló una barrera en saco suelos junto a la fuente hídrica, buscando que se garantice el paso de agua. (Ver imagen No. 11 y 12)
- Se construyó una barrera de trinchos recubiertos con geotextil hacia la parte baja de la Zodme Z1-16, con el fin de evitar arrastre de material proveniente del agua de riego de un predio vecino a la Zodme, la cual genera arrastre de material que va a descolar dentro de la quebrada San Antonio. (Ver imagen No. 13 y 14)

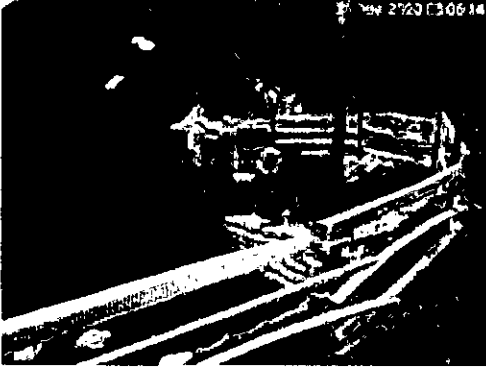





En consecuencia, a continuación, se relaciona el registro fotográfico del desarrollo de las actividades descritas.






<p>Imagen No. 1 Descripción: Instalación de tubería en concreto en la quebrada San Antonio Fecha: 1/10/2020</p>	<p>Imagen No. 2 Descripción: Instalación de tubería en concreto en la quebrada San Antonio Fecha: 1/10/2020</p>
<p>Imagen No. 3 Descripción: Limpieza y encauzamiento fuente hídrica Fecha: 4/10/2020</p>	<p>Imagen No. 4 Descripción: Canalización fuente hídrica Fecha: 4/10/2020</p>
<p>Imagen No. 5 Descripción: Limpieza y canalización fuente hídrica Fecha: 21/11/2020</p>	<p>Imagen No. 6 Descripción: Limpieza y canalización fuente hídrica Fecha: 21/11/2020</p>



	
<p align="center">Imagen No. 7</p> <p>Descripción: Construcción de trinchos en madera recubiertos con geotextil Fecha: 23/11/2020</p>	<p align="center">Imagen No. 8</p> <p>Descripción: Construcción de trinchos en madera recubiertos con geotextil Fecha: 23/11/2020</p>
	
<p align="center">Imagen No. 9</p> <p>Descripción: Construcción de trinchos en madera recubiertos con geotextil Fecha: 23/11/2020</p>	<p align="center">Imagen No. 10</p> <p>Descripción: Construcción de trinchos en madera forrados con geotextil Fecha: 23/11/2020</p>
	
<p align="center">Imagen No. 11</p> <p>Descripción: Construcción de barrera de saco suelos para prevenir caída de material Fecha: 28/11/2020</p>	<p align="center">Imagen No. 12</p> <p>Descripción: Construcción de barrera de saco suelos para prevenir caída de material Fecha: 24/11/2020</p>



	
<p align="center">Imagen No. 13</p> <p>Descripción: Construcción de barrera trinchos en madera recubierta con geotextil, Zodme Z1-16, Sector: Aldea de María Fecha: 24/11/2020</p>	<p align="center">Imagen No. 14</p> <p>Descripción: Construcción de barrera trinchos en madera recubierta con geotextil, Zodme Z1-16, Sector: Aldea de María Fecha: 24/11/2020</p>

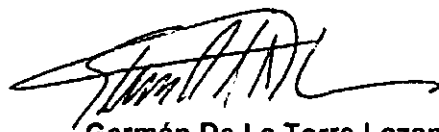
Frente a su solicitud: ***“Por lo cual solicito un mantenimiento rutinario al puente y sobre todo dar un mejor manejo a los trabajos que se realizan en el cauce de la quebrada para no tener afectaciones quienes nos beneficiamos de la misma”***

Con respecto al mantenimiento, se debe realizar una limpieza a la obra de drenaje, la cual se efectuará dentro de los próximos días, en todo caso, estas acciones deben estar encaminadas a evitar la colmatación de la obra hidráulica.

Sobre el manejo dentro de la quebrada tal y como se evidencia dentro del registro fotográfico, se han adoptado medidas para mitigar y eliminar el impacto que se genera por la construcción de la doble calzada, así mismo, estas acciones van encaminadas en garantizar la calidad del agua dentro del cuerpo hídrico.

Cabe resaltar que la Concesionaria se encuentra comprometida con la gestión de los recursos del área de influencia directa del proyecto.

Cordialmente,



Germán De La Torre Lozano
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A.

Revisión técnica: S. Osorio / A. Argote.

Revisión Jurídica: V. Sarraide.

Proyecto: G. Jurado / D. Delgado

Remisión RP-CM-CSH-CVUS-G-DI-011217.

C.C. *Ing. Gabriel Bañestros, Gerente de proyecto – ANI*

Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría – HMV CONSULTORIA S.A.S.



Rumichaca
Pasto

ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 05050-20 Respuesta a petición con asignación de radicado No. R-02-202010142606 "Queja por motivo de calidad de agua de la quebrada San Antonio y taponamiento del puente ubicado en la vereda la providencia por trabajos que se adelantan en proyecto vial Rumichaca – Pasto".

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

22 de diciembre de 2020, 19:23

Para: despachocalde@contadero-nariño.gov.co, ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>, Alcaldía Municipal El Contadero Narino <alcaldia@contadero-narino.gov.co>

Buen día

Señor

Jesús Octaviano Arteaga Quenguan

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **05050-20** para su conocimiento, en respuesta al radicado . **R-02-202010142606**

--

Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566


www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



UNION DEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pasto

www.uniondelsur.co

 **05050-20.pdf**
356K

BOGOTA-D.C., 30 de Diciembre de 2020

Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20204091323312



Fecha: 30/12/2020

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 05050-20 RESPUESTA A PETICIÓN CON ASIGNACIÓN DE RADICADO NO. R-02-202010142606 "QU

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio para su conocimiento muchas gracias

cordialmente,
stephanie riascos
analista gestion documental
cra 22b no 12 sur -137 san miguel de obonuco
pasto, narino, colombia
tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131 cel: 312816456

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO